

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL SEIS DE MAYO DE 2020.

NÚMERO. ACT/PLENO/06/05/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día seis de mayo de dos mil veinte, de conformidad con el Acuerdo emitido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 4.1. Propuesta para realizar el Taller virtual "Introducción al Parlamento Abierto".
- 4.2. Presentación del micro sitio de transparencia pro activa del COVID-19.
- 5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 5.1. Presentación de propuesta para publicar en la página institucional el Ranking en materia de datos personales
- 5.2. Participación institucional en la mesa de dialogo virtual "Retos y Perspectivas de la Protección de Datos Personales ante el COVID-19".
- 5.3. Exposición de propuesta para efectuar eventos virtuales de capacitación para los Sujetos Obligados.
- 6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
- 6.1. Propuesta de Jornada de capacitación virtual en materia de archivos
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, y de conformidad con el acuerdo emitido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de 2020, relativo a que la celebración de las sesiones del Pleno serían de manera remota, por lo que los Acuerdos y demás determinaciones que de ellas emanen, surtirán todos sus efectos legales. En términos de lo anterior, se procede al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente, Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada, **Presente**.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada, **Presente**.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los integrantes del Pleno del Instituto, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.



3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de abril de 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el veintidós de abril del año 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de
	votos, el contenido y alcances de los accierdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el dia veintidós de abril del año 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Propuesta para realizar el Taller virtual "Introducción al Parlamento Abjerto".

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Redríguez.- Estimadas Comisionadas, con la finalidad de contribuir en la difusión del conocimiento del derecho de acceso a la información, fomentando la transparencia pro activa, someta



a consideración de quienes integramos este Pleno, llevar a cabo de manera virtual el taller denominado "Introducción al Parlamento Abierto", el próximo once de mayo de año en curso, a las once horas, mediante la plataforma virtual Zoom, el cual será impartido por el Licenciado Ricardo Luevano Barreto, Subdirector de Mecanismos de Cocreación del INAI. Es importante resaltar la importancia de este Taller, pues el Parlamento abierto es un nuevo modelo de representación política, siendo un mecanismo alternativo y moderno de interacción entre los representantes y los representados, donde se busca que los Congresos implementen la modalidad de puertas abiertas a sus procedimientos internos, incentivando a la participación de la sociedad, donde sus decisiones sean transparentes y plenamente justificadas, para que su desempeño pueda ser sometido al escrutinio y fiscalización, empleando para esto, plataformas digitales que permitan facilitar la interacción ciudadana en cada una de sus funciones y adoptando altos estándares de responsabilidad, ética e integridad en la actividad parlamentaria.

En este sentido, de ser aprobada la propuesta, someto a consideración del Pleno, que dicha actividad sea organizada por las Coordinaciones de Capacitación y de Administración de este Instituto, en colaboración con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para elaborar el diseño de difusión del evento en nuestras redes sociales, así como la difusión del mismo, tanto al personal del propio Instituto, a los sujetos obligados y a los diputados y diputadas del Congreso del Estado, que deseen participar.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por l'unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/05/20.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo de manera virtual el taller denominado
	"Introducción al Parlamento Abierto", el próximo ence de mayo del año en curso, a las once horas, mediante la plataforma virtual Zoom, el eual será impartido por el Licenciado Ricardo Luevano Barreto, Subdirector
	de Mecanismos de Cocreación del INAI.



Instrúyase a las Coordinaciones de Capacitación y de Administración de este Instituto, en colaboración con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para elaborar el diseño del evento, así como la difusión del mismo, tanto al personal del propio Instituto, a los sujetos obligados y diputados y diputadas del Congreso del Estado, que deseen participar.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Presentación del micro sitio de transparencia pro activa del COVID-19.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El pasado veintinueve de abril del año en curso, se realizó un webinar con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, donde fue presentado el Micrositio COVID-19, el cual fue diseñado como un medio para la rendición de cuentas derivada de la pandemia por el virus SARS-CoV2. Su objetivo es ser un instrumento para brindar información oportuna, veraz y de calidad, que permita dar certeza sobre el origen, asignación y ejecución de los recursos públicos en un ejercicio de transparencia proactiva. En este contexto por Acuerdo derivado de la segunda sesión extraordinaria del Comité Coordinador de Sistema Estatal Anticorrupción, recayó en este Instituto, su implementación y las acciones de actualización que de este deriven. En razón de lo anterior, me permito informar del trabajo efectuado para lograr su implementación, siendo que a través de la Coordinación de Vinculación, con apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, se han mantenido reuniones de manera virtual tanto con los titulares de las unidades de transparencia de los municipios, como de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo que tengan dentro de sus atribuciones la erogación de recursos económicos para la atención de emergencias sanitarias, con el objetivo de presentar la herramienta además de sensibilizarlos respecto a la importancia de contar la información que permita/alimentar al micrositio en los siguientes rubros: 1. monto de los recursos destinados, que impactará





directamente en el número de población atendida, así como de los bienes, servicios y obra pública adquirida, 2. Ayuda alimentaria relacionada a despensas, servicios de sanitización, servicios médicos profesionales, ventilador-respirador, artículos de limpieza, equipo médico, material hospitalario, guantes, cubre bocas, desinfectantes, entre otros, 3. Número de registros o visitas que recibe el micrositio, 4. Solicitudes de información relacionadas a la contingencia sanitaria por COVID-19, 5. Dudas, consultas o comentarios respecto a la información publicada en el micrositio. En este tenor me permito informar que el próximo veinte de mayo del año en curso, se realizará un webinar convocado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, donde me permitiré presentar los avances tanto en la información como en el diseño del micrositio COVID-19 que han sido generado por parte de este Instituto.

En términos de lo anterior, a efecto de atender los acuerdos emanados del Comité Coordinador de Sistema Estatal Anticorrupción, se somete a consideración de este Pleno, dar cuenta del Micrositio COVID-19, el cual fue diseñado por la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto, así como aprobar que sea alojado en nuestro servidor y página web institucional. Finalmente, es importante mencionar que a través de la Coordinación de Vinculación se han realizado diversas sesiones de trabajo con los Sujetos Obligados para la implementación del esquema para la carga de la información.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

ACT/PLENO/06/05/20.03

El Pleno del Instituto da por recibido el informe rendido por el Comisionado Presidente, respecto al Micrositio COVID, diseñado por la Dirección de Tecnologías de la Información y de los trabajos desarrollados por la Coordinación de Vinculación para la carga de la información.



Se aprueba que el Micrositio COVID-19 sea alojado en nuestro Servidor y pagina web institucional.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Presentación de propuesta para publicar en la página institucional el Ranking en materia de datos personales

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se recibió por parte de la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto, el informe de las acciones emprendidas por esta área, relacionado con la verificación de los sitios institucionales de los sujetos obligados por la Ley de la materia, revisando el avance en el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo. como son: la publicación de sus avisos de privacidad en sus sitios web, institucionales, el número de avisos de privacidad integrales y simplificados el contar con su formato ARCO aprobado por este Instituto, y que como parte de sus obligaciones de transparencia, publiquen la información relativa a las fracciones XIX y XX del artículo 91 de la Ley de Transparencia Estatal, con la finalidad de ejercer este derecho de manera ágil y homogénea. En este tenor, someto a consideración del Pleno del Instituto, la publicación de la información en cita, denominada "Ranking en materia de protección de datos personales", en donde se dará cuenta del cumplimiento de cada uno de los sujetos obligados con respecto a la información antes señalada, promoviendo de esta manera la difusión de información de interés/ a quien consulte nuestro sitio web y brindando datos estadísticos relacionados al avance en materia de obligaciones de datos personales por parte de los poderes del estado, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, que serán de fácil comprensión a la ciudadanía y pondrán en perspectiva el grado de observancia en la materia de los sujetos obligados en nuestro Estado. De igual manera propongo a este Pleno, que dicha información sea actualizada en nuestro sitio web institucional, de manera trimestral por la Dirección de/Protección de/Datos Personales, generando de esta manera ejercicios de transparencia proactiva.



Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/05/20.04

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la publicación de la información denominada "Ranking en materia de protección de datos personales", en donde se dará cuenta del cumplimiento de cada uno de los sujetos obligados con relación a la publicación de sus avisos de privacidad en sus sitios web institucionales, el número de avisos de privacidad integrales y simplificados, el contar con su formato ARCO aprobado por este Instituto, y la publicación información en lo que se refiere a las fracciones XIX y XX del artículo 91 de la Ley de Transparencia Estatal, como parte de sus obligaciones de transparencia.

Se aprueba que dicha información sea actualizada, de manera trimestral, en nuestro sitio web institucional, por la Dirección de Protección de Datos Personales, generando de esta manera ejercicios de transparencia pro activa.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo punto marcado como 5.2/ el relativo siguiente



5.2. Participación institucional en la mesa de dialogo virtual "Retos y Perspectivas de la Protección de Datos Personales ante el COVID-19".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, derivado de la emergencia sanitaria que nos encontramos viviendo, se determinó por parte de este Pleno establecer diversos mecanismos de capacitación con apoyo de las tecnologías de la información, para continuar con la difusión y promoción de eventos de capacitación tanto a sujetos obligados como hacia la sociedad en general; en este tenor hemos sido convocados a participar en la mesa de diálogo virtual "Retos y perspectivas de la Protección de Datos Personales ante el COViD-19", organizado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en el que también participarán los órganos garantes de transparencia de los estados de Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Chiapas y Puebla, este evento tendrá verificativo el día quince de mayo del año en curso, a las 12:00 horas, mediante la plataforma digital de Facebook live; el obietivo del mismo será fomentar y sensibilizar sobre la importancia que tiene la protección de datos personales ante la pandemia en nuestro país, así como identificar y exponer los retos que tienen los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de datos personales.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes del Pleno la participación institucional de la M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Datos Personales de este Instituto, en la mesa de diálogo virtual "Retos y Perspectivas de la Protección de Datos Personales ante el COVID-19". De aprobarse la propuesta, se deberá instruir a la Directora de Datos Personales, para que participe en el evento de referencia, señalando las acciones que en la materia ha estado desarrollando este Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, some to a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



Acuerdo ACT/PLENO/06/05/20.05

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación de la M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Datos Personales de este Instituto, en la mesa de diálogo virtual "Retos y Perspectivas de la Protección de Datos Personales ante el COVID-19", organizada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, con la participación de los órganos autónomos transparencia de los estados de Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Zacatecas, Guanajuato, Jalisco, Chiapas y Puebla, el próximo quince de mayo del año en curso, a las 12:00 horas a través de la plataforma digital de Facebook live, cuyo objetivo es fomentar v sensibilizar sobre la importancia que tiene la protección de datos personales ante la pandemia en nuestro país, así como identificar y exponer los retos que tiene los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de datos personales.

Se deberá instruir a la Directora de Datos Personales, para que participe en el evento de referencia, señalando las acciones que en la materia ha estado desarrollando este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo punto marcado como 5.3, el relativo siguiente:

Punto específico:

5.3. Exposición de la propuesta para efectuar eventos virtuales de capacitación para los Sujetos Obligados.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como se ha mencionado en sesiones anteriores, derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, que nos encontramos atravesando, no solo a nivel estatal sino también nacional, se han tenido que implementar nuevas estrategias en materia de capacitación, para continuar cumpliendo con las funciones y atribueiones que nos mandata la Ley, por



lo que haciendo uso de las tecnologías de la información, someto a consideración del Pleno la aprobación de las siguientes actividades de capacitación a desarrollar por la plataforma zoom durante el mes de mayo, siendo estas las siguientes:

Conferencia virtual "Transparencia en el marco de la pandemia COVID-19" a cargo del Licenciado Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a realizarse el día trece de mayo a las once horas; posteriormente la Conferencia virtual "Retos y Desafíos de la Protección de Datos Personales en tiempos de COVID-19: el tratamiento de datos personales sensibles de pacientes, personas fallecidas y familiares", impartida por el Maestro Javier Martínez Cruz, Comisionado del INFOEM y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, a efectuarse el día dieciocho de mayo a las once horas: el jueves veintiuno de mayo a las trece horas se realizará la Conferencia virtual "Avances y retos a 5 años de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" a cargo del Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; posteriormente se propone que el Doctor Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, imparta la ponencia denominada "Transparencia y rendición de cuentas en tiempo de pandemia", a realizarse el próximo veinticinco de mayo a las once horas, y finalmente para el día veintinueve de mayo a las once horas, se propone nuevamente la participación del Comisionado del INFOEM, el Maestro Javier Martínez Cruz, quien nos brindará la ponencia "Herencia digital en el contexto de los derechos digitales y sus garantías en México".

En este sentido, de aprobarse las actividades propuestas durante el mes de mayo, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, deberá instruir a la Coordinación de Capacitación, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para la ejecución de las actividades antes mencionadas, siendo estas difundidas en nuestro sitio web institucional, así como en la cuenta oficial del IDAIPQROO de la red social twitter, con la finalidad de contar con el aforo tanto de los sujetos obligados, como de las personas interesadas en los temas a tratar.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.



Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/05/20.06

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad las siguientes actividades de capacitación virtual a desarrollar mediante la plataforma zoom, durante el mes de mayo de 2020:

Conferencia virtual "Transparencia en el marco de la pandemia COVID-19" a cargo del Licenciado Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el próximo trece de mayo a las once horas.

Conferencia virtual "Retos y Desafíos de la Protección de Datos Personales en tiempos de COVID-19: el tratamiento de datos personales sensibles de pacientes, personas fallecidas y familiares", impartida por el Maestro Javier Martínez Cruz, Comisionado del INFOEM y Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, el día dieciocho de mayo a las once horas.

Conferencia virtual "Avances y retos a 5 años de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" a cargo del Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el día veintiuno de mayo a las trece horas.

Ponencia "Transparencia y rendición de cuentas en tiempo de pandemia", a cargo del Doctor Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información





Pública del Estado de Querétaro, el día veinticinco de mayo a las once horas.

Ponencia "Herencia digital en el contexto de los derechos digitales y sus garantías en México", a impartirse el día veintinueve de mayo a las once horas, a cargo del Comisionado del INFOEM, el Maestro Javier Martínez Cruz.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto, deberá instruir a la Coordinación de Capacitación, la Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para la ejecución de las actividades antes mencionadas, siendo estas difundidas en nuestro sitio web institucional, así como en la cuenta oficial del IDAIPQROO de la red social twitter, con la finalidad de contar con el aforo tanto de los sujetos obligados, como de las personas interesadas en los temas a tratar.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número seis en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, relativo al siguiente:

Punto específico:

6.1. Propuesta de Jornada de capacitación virtual en materia de arghivos.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Como es de conocimiento, nos encontramos próximos a que concluya el plazo para la armonización de Ley General de Archivos en los Estados, en este contexto, y como integrante de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, propongo generar acciones en la materia, que nos permitan atender lo que señala la norma en cita, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, llevar a cabo una Jornada de Capacitación en materia de archivos, para dar a conocer a los sujetos obligados de las herramientas mínimas indispensables que deberán acatar y cumplir de acuerdo a la normatividad en la materia. En este tenor, propongo que quien imparta dionos cursos-talleres sea la Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien es la Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema





Nacional de Transparencia, y quien cuenta con amplia experiencia en el tema de archivos, además de ser una de las impulsoras para que en los Estados se apruebe la normatividad relacionada al tema que nos ocupa. Por lo que someto a consideración del Pleno un esquema de cursos-talleres a realizarse de la siguiente manera: el día doce de mayo del año en curso, a las once horas, se abordará el tema Ley General de Archivos donde de manera breve y sencilla se presentarán los objetivos, conceptos fundamentales e importancia de la Ley; para el día veintidós de mayo a las once horas, se llevará a cabo el segundo taller denominado organización y roles a desempeñar conforme a la Ley General de Archivos, y finalmente el día veintisiete de mayo a las once horas se desarrollará el tema de Auditorías Archivísticas, con el cual se concluiría el ciclo de talleres, los cuales se realizarán a través de la plataforma digital de ZOOM, permitiendo una interacción directa con la ponente, para aclarar y/o exponer dudas y comentarios respecto a la información que tenga a bien compartirnos. De igual manera, someto a consideración del Pleno que dichos eventos sean difundidos en nuestras plataformas digitales, convocando a los enlaces de archivos de los sujetos obligados a participar en los talleres mencionados. En virtud de los expuesto con anterioridad, se instruye al área responsable de archivos, a la Coordinación de Capacitación y la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de este Instituto, coordinar la logística para el desarrollo de la Jornada.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/05/20.07 El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo la Jornada de Capacitación en materia de archivos, teniendo como ponente a la Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, quien es la Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, y cuenta amplia experiencia en el tema de archivos, además de ser una de las impulsoras para que en los Estados se



apruebe la normatividad relacionada al tema que nos ocupa.

Se aprueba el calendario de cursos-talleres: el día doce de mayo a las once horas, se abordará el tema Ley General de Archivos donde de manera breve y sencilla se presentarán los objetivos, conceptos fundamentales e importancia de la Ley, el día veintidós de mayo a las once horas, en segundo taller se tratará el tema organización y roles a desempeñar conforme a la Ley General de Archivos, y finalmente el día veintisiete de mayo a las once horas se desarrollará el tema de Auditorías Archivísticas, con el cual se concluiría el ciclo de talleres, los cuales se desarrollaran a través de la plataforma digital de ZOOM.

Dichos eventos serán difundidos en nuestras plataformas digitales, convocando a los enlaces de archivos de los sujetos obligados a participar en los eventos de referencia, para lo que esta actividad estará coordinada por el área responsable de archivos junto con la Coordinación de Capacitación y la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de este Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número siete relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. - Me permito hacer uso de la voz, por lo que procederé a someter a consideración del Pleno, el informe de las acciones institucionales que se realizarán durante el mes de mayo de 2020:



- El día catorce de mayo, se realizará una reunión virtual de los enlaces del Plan DAI, con el objetivo de generar diálogo con entes implementadores de la política pública para socializar el derecho de acceso a la información, así como llevar a cabo la revisión del micrositio y su programa de implementación, dicha reunión será coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que se deberá informar al Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador Administrativo y enlace de este órgano garante ante este Programa, para que realice las acciones pertinentes para participar en la reunión en comento.
- El Instituto de Capacitación para el Trabajo realizará el catorce de mayo del presente año, el curso virtual "Repaso de Lengua de Señas Mexicanas", organizado por Educare, por lo que a través de la Coordinación de Capacitación deberá notificar al personal del Instituto que ha tomado el curso de Lenguaje de Señas, para que participe en el mismo.
- Dando seguimiento al Acuerdo relativo al micrositio COVID-19 la Coordinación de Vinculación tiene contemplado realizar durante el mes de mayo una serie de reuniones virtuales de trabajo con titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, con la finalidad de dar a conocer y explicar el mecanismo mediante el cual se recopilará la información que alimentará el micrositio COVID-19. Estas reuniones virtuales se dividirán en grupos, con la finalidad de no saturar las mismas y que la retroalimentación respecto a la información y las dudas que puedan surgir sean aclaradas al momento. Es importante señalar que durante y después de que concluya esta contingencia se mantendrá la información del micrositio a disposición de la ciudadanía, con datos sencillos y de fácil comprensión y reutilización, por lo que la Coordinación de Vinculación continuará con la programación de reuniones y recopilación de información durante el tiempo que se requiera.
- Se instruirá a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para realizar diversas infografías donde se destaquen los aspectos más importantes del Informe de Labores 2019 del IDAIPQROO, para su difusión en nuestra red social de twitter.
- Se propone instruir a la Dirección de Protección de Datos Personales para que en colaboración con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas realicen una serie de infografías destacando la importancia de la protección de los datos personales, en los diversos ámbitos de competencia, las cuales serán difundidas a través de la euenta de twitter institucional.





 Con la finalidad de continuar desarrollando los trabajos de manera virtual, someto a consideración de los integrantes del Pleno, instruir a la Dirección de Tecnologías de la Información para habilitar una Oficialía de Partes Virtual con la finalidad de tener mayor control de la documentación o información que sea recepcionada por este medio y poder brindar la atención de manera pronta y oportuna.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/06/05/20.08

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad las siguientes acciones institucionales a desarrollarse durante el mes de mayo de 2020:

- El catorce de mayo, se realizará una reunión virtual de los enlaces del Plan DAI, con el objetivo de generar diálogo con entes implementadores de la política/ pública para socializar el derecho de lacceso a la información, así como llevar a ¢abo la revisión micrositio SU programa implementación, dicha reunión es coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que se acuerda la participación del licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León. Coordinador de Administración y enlace de este órgano garante del Plan DAI.
- Atendiendo a la cenvocatoria emitida por el Instituto de Capacitación para el Trabajo el





catorce de mayo del presente año, personal de Instituto participar en el curso virtual "Repaso de Lengua de Señas Mexicanas", organizado por Educare, por lo la Coordinación de Capacitación deberá notificar al personal del Instituto que ha tomado el curso de Lenguaje de Señas.

- Que la Coordinación de Vinculación, durante el mes de mayo, realice una serie de reuniones virtuales de trabajo con titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados, con la finalidad de dar a conocer y explicar el mecanismo mediante el cual se recopilará la información que alimentará el micrositio COVID-19.
- Se instruye a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para realizar diversas infografías donde se destaquen los aspectos más importantes del Informe de Labores 2019 del IDAIPQROO, para sudifusión en nuestra red social de twitter
- Se instruye a la Dirección de Protección de Datos Personales para que en colaboración con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas realicen una serie de infografías destacando la importancia de la protección de los datos personales, en los diversos ámbitos de competencia, las cuales serán difundidas a través de nuestro twitter institucional.
- Se instruye a la Dirección de Tecnologías de la Información para habilitar una Oficialía de Partes Virtual con la finalidad de tener mayor control de la documentación ó información que sea recepcionada por este medio poder brindarle atención de manera pronta y oportuna.





Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce hotas con veinte minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno

> José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente

Per tu desechs a saber

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Comisionada

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA VIENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA O DE JUNIO DEL 2020; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.